

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.601

ALMERIA.— Domingo 6 de Diciembre 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Rojas Católicos 12 y 18. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 cént. de pta. Ilesas en primera plana; 30 cént. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Muelle 5

NOTICIAS DE TINTORÉ-BARCELONA

Servicio semanal de muelle á muelle
Precios reducidos de domicilio á domicilio.

SALIDAS DE ALMERIA: Para Alicante, Valencia y Barcelona, líneas
Para Málaga y Motril todos los martes.

SALIDA DE BARCELONA: Para Almería todos los sábados.

Se admiten largas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-York, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marruecos, etc.

AGENTES: En Barcelona, viuda Orla, Cerd, Creus y Domenech.—

En Almería, Adalberto Ruiz.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING
Lloyd Inglés. — Londres.

COMPANIA «AURORA»
Bilbao.

MADERAS

En Guadix, en los Almacenes d.D. Felipe Mengörre, hay un buen surtido en traviesas de todos tamaño, puntales de entivo para minas y para parrales, palos de telégrafo, palos para cables, rollizos de varios tamaños y en general toda clase de maderas de pino del país.

GRANDES ALMACENES DE MADERA,

Fábrica de Aserrar.

ÁNGEL PASTOR GIMÉNEZ.

Calle de Apolo y Talia.

Grandes existencias en tablones y alfanguías de pino rojo y abeto extenso surtido en vigas, tablones y alfanguías de pino teo, viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba, rollizos gallegos y mayorquines en todos largos y gruesos, tiras de madera de haya para molduras.

Precios económicos con descuentos proporcionales.

MAIZ á 10 pesetas la fanega de 3 arrobas y 15 libras.

CEBADA.-ALAMBRE.

HABICHUELAS CORTAS.

Almacenes de San Luis,

J. G. EGEA,
ALMERIA.

LA ENSEÑANZA MERCANTIL.

Es triste pero justo, reconocer que en España vivimos en un lamentable atraso en todo lo que se refiere a Instrucción Pública; vivimos montados á la antigua y no hay quien nos saque de nuestra rutina, á la que rendimos fervoroso culto.

La enseñanza mercantil, que debiera ser fomentada y atendida con especial cuidado por parte de los gobiernos, se encuentra en completo abandono, y es que en España acostumbramos á mirar todas las facciones sociales con esa indiferencia que nos ha traído al estado presente; hemos entendido y seguimos entendiendo, que el desarrollo mercantil no se obtiene sin aquellas sólidas bases en que se funda todo elemento de prosperidad individual y nacional, y para poner de relieve nuestros errores, basta dirigir una rápida ojeada al estado de la cuestión en las naciones más prósperas.

Desde los comienzos de la formación de la República norteamericana, los hombres de negocios y las personas más eminentes en la enseñanza, consagraron preferentemente

el Comercio que es la base principal de la riqueza, cuenta con una legión de hombres emprendedores,

se vive en la prosperidad y en la abundancia, pero en aquellos que

comenzaron en esta desgraciada España,

no se fomenta la cultura y la enseñanza mercantil, se vive una vida lenguidez y miserable á pesar de que por la riqueza de su fértil suelo, pudiera ser una nación rica y poderosa como ninguna.

Pero los gobiernos no se preocupan de estas cuestiones y solo fijan su atención en las pequeñeces de la política personal que gasta las energías y hace que no adelantemos un paso en la suspirada obra de regeneración, que vivamente desean los españoles que trabajan y producen.

no se fomenta la cultura y la enseñanza mercantil, se vive una vida lenguidez y miserable á pesar de que por la riqueza de su fértil suelo, pudiera ser una nación rica y poderosa como ninguna.

fondió hasta última hora, siendo el asombro de amigos y contrarios por su arrojo y bravura, lo cual le convirtió en ídolo popular.

Como no podía ser por menos, al triunfar la revolución del 68, Rivero fué la figura de más prestigio que había en Madrid, y gracias á ellos, como alcalde de la villa y como jefe de su partido, pudo mantener el orden y tomar principalísima parte en la organización de los elementos gubernamentales de la nueva situación. También como presidente del Congreso, cargo que desempeñó desde 1869 á 1870 y en las Cortes que proclamaron la República.

Al advenimiento de D. Amadeo de Saboya, del cual fué ministro de la Gobernación, Rivero se vió abandonado por sus amigos, quienes no quisieron seguirlo en su evolución política, hecho que formó un vacío á su alrededor que le fué despojando poco á poco de todos sus prestigios e influencias, siendo esto causa de que su personalidad permaneciera obscurecida durante el período republicano y de que los últimos años de su existencia los viviera retirado de la política.

Esto no obstante, cuando el 6 de Diciembre de 1878 tenían términos sus días, el partido democrático honró su memoria generosamente, y su entierro fué una profunda manifestación de cariño y de duelo.

HERNANDO DE ACEVEDO.

La expedición Nordeskjold.

Detalles interesantes.

El naturalista señor Scotteberg, que forma parte de la expedición científica que dirige Nordenkiold, ha dado largos e interesantes detalles acerca del naufragio del «Antártico».

Dice que durante todo el mes de Enero el buque fué tan pronto prisionero de los hielos como navegaba libre de ellos.

Que el día 9 de dicho mes se le abrió una ancha vía de agua ocasional por el choque violento del «Antártico» con un gran tempano.

Como flotaba el buque fueron tendidas las velas, pero el viento llevó pronto al barco hacia los «icebergs» donde quedó encallado y en una situación angustiosa para los tripulantes, pues el agua entraba á torrentes por la avería.

En estas condiciones y después de extraordinarios esfuerzos, pudo ser amarrado el «Antártico» a un bloque de hielo, donde fueron depositadas las provisiones, desembarcó la tripulación y fué izado el pabellón suizo.

Un golpe de mar rompió la amarra del «Antártico», y los expedicionarios, sin esperanza alguna de salvación, vieron al medio día del 12 de Febrero sumergirse poco á poco el barco hasta desaparecer por completo en el mar.

El crédito territorial.

El importante proyecto de ley presentado en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia sobre crédito territorial, tiene principalmente á simplificar el procedimiento para hacer efectivo el crédito hipotecario y á convertir en inscripciones de dominio las de posesión, trasladando al Registro moderno los asientos de gravámenes y derechos reales, que aún están vigentes y figuran en los antiguos libros.

Este proyecto que tiende á abaratrar la titulación á inscripción de fincas de escaso valor, puede favorecer mucho el desarrollo del crédito territorial, entre tanto se llega á una reforma radical y completa en la vigente ley hipotecaria.

Hace muchísimo tiempo que no

se ha llevado á la «Gaceta» disposición más trascendental ni más humana, ni práctica para la vida de la población rural. Es el verdadero crédito agrícola. Y bien desarrollado y desenvelto producirá incalculables provechos á la agricultura.

Como en él no se trata de la actitud de tal ó cual personaje político, ni afecta á la estructura de nuestros viejos y anticuados partidos políticos, ha pasado desapercibido para la gran prensa, que presta poca atención á cosas tan insignificantes como ésta, que para honra suya ha llevado á la «Gaceta» el señor ministro de Gracia y Justicia, enalteciéndole.

REFORMAS NECESARIAS.

Las Cámaras de Comercio de Barcelona y otras capitales, y el Fomento del trabajo nacional, de la primera de las indicadas, han pedido al Gobierno las siguientes reformas:

1.º Que para conseguir mayor rapidez en las entregas, los Valores que se entreguen y expidan encerrados en sobres «invulnerables» con la conformidad á la vista, sean repartidos á domicilio por los carteros como lo son los valores en metálico y los certificados sin declaración de valor.

2.º Que para fomentar el tráfico, su circulación no se limite á determinadas Oficinas Postales, sino que se extienda y equipare á la de los sobres monederos, de acuerdo con lo dispuesto por el R. D. de 30 de Noviembre de 1899, (publicado en la «Gaceta» del 1.º Diciembre 1899.)

3.º Que para fomentar debidamente el tráfico, y para que la tasa de seguro resulte más equitativo que hasta hoy, se acuerde rebajarla á cinco céntimos por fracción de 250 pesetas.

NOTAS MADRILEÑAS.

EL FRÍO Y LOS GOLFOS.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

He alzado los ojos mirando al cielo, que se muestra sin nubes y de un azul purísimo, y he visto cruzar por el horizonte á inmensas bandadas de pájaros que huyen de las inclemencias de la invernal temperatura. Harán sus nidadas en los árboles de otras tierras conservadas verdes y frondosas por los vivificadores rayos de un sol menos pálido que el que aquí nos alumbría.

**

¡Qué invierno más crudo! El viento trae hábitos de muerte en sus ondulaciones; en vez de acariciar ateniza, marchita la yerba y no embalsama el ambiente como en la primavera, con los aromas robados á las flores; hace cabecer y chocar unas con otras las desnudas ramas; sopla áspero y frío; el sol no calienta; la semilla por el labrador sembrada no germina...

Por eso los pájaros, á quienes espolea el hambre y las crudezas del tiempo, cruzan el espacio y huyen lejos, á otras tierras que promisión de vida les ofrecen.

La paz del amanecer no será ya turbada por sus pícaros madrugueros que degradan las auroras, hasta el nuevo resurrexit de la Naturaleza con sus flores y verduras.

**

Los «golfillos» se apilan en derredor de las estufas, que no sé si la caridad oficial ó la privada han establecido en algunos parajes de la villa madrileña. Todos pugnan por estar más próximos á ellas y poder sentir más intensamente el calor vivificante que ha de desentumecer sus ateridos miembros.

Todos callan; pero brillan en sus ojos el gozo y la alegría que los



LA SEÑORITA ENRIQUETA JURADO PLAZA,

falleció el 26 de Noviembre del año actual.

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres D. José Jurado Sierra y doña María Plaza Cuerdado; sus hermanos doña María y don José, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir a las misas que desde las nueve de la mañana en adelante, se dirán en la iglesia de Santiago el lunes 7 del corriente, por el eterno descanso de su alma.

inunda por haber encontrado medio de combatir el frío que los hacía estremecer como a epilépticos y entrecocar las mandíbulas.

Pobres almas sencillas que se contentan con un mendrugo para calmar su hambre, y un poco de fuego para defenderse del cierzo!

Hacia esas estufas que se ven brillar desde lejos con resplandor rojizo, acuden en bandadas esos desgraciados seres, que carecen de hogar, y a quienes de un modo despectivo llamamos «golfo», y acusamos, en nuestro egoísmo vesánico, de aragüeros y viciosos, sin comprender, o sin querer comprender! que no a ellas sino a la sociedad que las abandona y desatiende, hay que hacer la acusación por su delito de lesa humanidad.

¿Qué saben ellos de lo que es bueno o es malo, de lo justo e injusto?

Sin ninguna educación moral ni intelectual, el instinto es la norma de todas sus acciones. Si tienen hambre, estienden la mano al transeúnte implorando una limosna, y si no se la dan, como es innato en el individuo el derecho a la vida, y para vivir hay que satisfacer las necesidades del estómago, cometerán esas raterías de que diario nos dan cuenta los periódicos, y que la autoridad gubernativa y la judicial, castigan cuando más benignamente, con una «quincena» en la cárcel.

Si al menos les fuera dado emigrar, como a los péjaros, a otras regiones donde el sol de la caridad prestará calor a su desgraciada y misera suerte!

¡Qué triste es verlos agrupados en derredor de esas estufas callejeras, pugnando por colocarse junto a ellas lo más aproximadamente posible, para sentir con mayor intensidad su vivificante calor!

José M. MARABOTTO.

Madrid, Diciembre 1903.

PLUMAZOS.

SOMBRERO Y CORSÉ.

El «orden» y «mando» del gobernador de Madrid, prohibiendo a las señoras asistir con sombrero al teatro, ha sido respetado sin la menor protesta. Nopodía esperarse menos de la amabilidad y buen gusto de la mujer española que, en esta ocasión, como en todas, al cumplir el «ukase» del Sr. Lacierra, nos ha dado precioso ejemplo de cordura y delicado criterio, comprendiendo las molestias que causan al público de los teatros con esos sombreros, vulgo «armatostes», «reclamo» no de la belleza de sus poseedores, sino de toda la fauna y flora que existe desde los trópicos al ecuador; molestias que ellas son las que también grandemente sufren, pues formando las señoras parte muy importante y apreciable del público, ellas mismas se mortifican y tapan la vista haciendo sufrir a los que están a sus espaldas el mismo martirio que les hacen padecer las que están delante.

Si temor a equivocarse, se pudiera predecir que lo mismo en la Orotava que en provincias, la buena y equitativa novedad de ir sin sombrero al teatro, será aceptada por el bello sexo, convencido de su necesidad. Y esto hay que sospecharlo, pues a mayor abundamiento, al ser exigencia de la moda, no van a ir en

contra de ella quienes fueron siempre sus adorables esclavas.

Es más; presiento que cuando las damas y damitas se convenzan de una vez, y para que mejor resalten sus encantos y hechizos no hay nada como una graciosa mantilla, ó un bonito peinado é ir «en cabeza», y por lo tanto que estar enmarcadas en esos sombreros molestos y de mal gusto es afearse, por ser completamente antiestéticos, y como mayor argumento son también antihigiénicos, acabarán por suprimirlos con lo que ganará grandemente la belleza y la higiene, mirándose entonces a tamaños artefactos como objetos raros y extraños de la indumentaria mujeril, más propios de ser divididos y subdivididos en clases y especies para ser catalogados que no para adornar la cabeza de las hermosas.

No olvidéis, estimadísimas lectoras, que eminentes doctores, consideran el sombrero perjudicialísimo. Un médico extranjero dice que el sombrero grande produce en la mujer irritabilidad nerviosa y el sombrero pequeño que no dá sombra en la cara, produce perturbaciones en la vista. El doctor Marechal ha dicho también, que el peso que hace gravitar el sombrero sobre la cabeza, es causa de que disminuya la capacidad cerebral.

En cuanto al corsé, para vosotras, que sois muy ilustradas, no habrá pasado desapercibido algo de lo mucho que se ha escrito y predicado en contra de su uso, y no menos de su abuso.

El doctor, ya predicho, prepara un proyecto de ley para presentarlo a la aprobación de la Cámara francesa, y ya el comité higiénico de París (que en Almería caería como de perlas) lo ha apadrinado y pretende, además, influir con sus consejos y autoridad en el vestir de la mujer.

Tres artículos no más contiene el proyecto de ley del doctor Marechal: 1.º Prohibición en absoluto de toda clase de corsé a las mujeres menores de treinta años, bajo pena de tres meses de privación de libertad y una multa que no podrá pasar de mil francos. (Atiza Mollica!) 2.º Permitir, bajo ciertas condiciones, el uso, entiéndase bien, el uso, no el abuso, del corsé a las mayores de la edad fijada anteriormente para el no uso. (Apenas si se falsificarián partidas de nacimiento!) Y. 3.º Que los que se dedican a la fabricación del corsé participen al Estado el número que vendan con los nombres y direcciones de sus compradores. Es decir, poner bajo la inspección del Estado la industria «corsetera», para que éste, por el derecho de tutela que ejerce, evite la mayor mortalidad y demás calamidades que trae como sus irremitibles secuelas el dicho corsé.

¿Y sabeis por qué el ilustre higienista ha concebido tal proyecto de ley, que quizás os parezca exagerado? Por la razón sociabilísima, explicada en conferencias y en concursos fisiológicos, de que el 25 por 100 de mujeres jóvenes que usan corsé mueren de enfermedades pulmonares, 15 por 100 padecen desarreglos orgánicos en todo el transcurso de su existencia, 30 por 100 sufren otras dolencias y solo el 30 por 100 restante vive en salud. ¡Qué horror!

Ya lo sabéis, discretas lectoras. Al corsé debéis temerle tanto como los gitanos a la Guardia civil, como el Gobierno de Villaverde a la minoría republicana, como el deudor a su usurero, que al fin y al cabo, metafísicamente hablando, el corsé no es más que un usurero que más tarde o más temprano, os cobrará cruelmente vuestra preciosa vida; es una letra que giras contra vosotras y que habeis de pagar á forzorio.

Permitidme encantadoras hijas de Eva, que llevado por mi espíritu revolucionario contra todo lo inútil, afejo, falso y opresor y guiado por el amor sincero que hacía vosotras siestas, lance con mi pluma un grito «subversivo» en contra del sombrero que os afea y chafa y contra el corsé que os mortifica y aniquila.

Y dicho sea con todos los respetos, me retiro hasta otra, beso vuestros pies y grito como un energúmeno: ¡Abajo el sombrero! ¡Fuera el corsé!

DR. DÁMASO CEPPASS.

4-12-903.

Boticaria Central DE Don José Pérez López

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESPECIALIZADO Y ECONÓMICO
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

El célebre expediente.

¡Por fin! se ha terminado el expediente instruido a la Diputación Provincial.

El Sr. Francés, con quien de este asunto hemos hablado, dice que ha encontrado en la visita de inspección girada, serias y graves responsabilidades que aducir para fundar cargos.

No sabemos cuáles serán éstos.

En cuanto termine la memoria que está redactando el Sr. Francés, se remitirá el citado expediente a Madrid.

Plaza de toros.

Esta tarde hará su debut en la plaza de toros, la notable compañía artística que dirige D. Luis Agustini, que tan conocido es en nuestra capital.

Dicha compañía está compuesta de 24 artistas, entre ellos la señorita Elvira Agustini, que atraviesa la plaza de toros por un alambre montado en bicicleta, difícil trabajo que le ha valido muchos aplausos y todas las capitales que ha visitado.

La función dará principio a tres menos cuarto de la tarde.

Licencias.

Se les ha concedido licencias a los carabineros de esta Comandancia, Luis de Dios y Francisco López.

Indispuesto.

Ayer se retiró algo indispuesto de su despacho, el Secretario de este Gobierno civil nuestro querido amigo D. José Francés.

Celebraremos que no sea de cuidado la enfermedad que le aqueja.

Revista ilustrada.

El último número de «Alrededor del Mundo», publica curiosos e importantes trabajos que llaman la atención por su originalidad y amena lectura.

Esta revista ha llegado a alcanzar tanta popularidad como las que se publican en el extranjero de igual clase.

Título.

En la Escuela Superior de Comercio de Alicante, se ha recibido el título de perito mercantil a favor de D. Antonio Vera y Robles, natural de Almería.

Clasificación de Registros.

En la nueva reforma acordada para los Registros de la Propiedad, se hace de estos la siguiente clasificación (por lo que a la provincia de Almería se refiere) y se les señalan las fianzas que se expresan:

Almería, 2.ª clase, Fianza, 2.500 pesetas.

Beris, 2.ª id. Fianza, 2.500 id.

Canjayar, 2.ª id. Fianza, 2.500 id.

Cuevas, 2.ª id. Fianza, 1.750 id.

Gérgal, 2.ª id. Fianza, 2.500 id.

Huércal-Overa, 2.ª idem. Fianza, 1.750 id.

Parchena, 3.ª id. Fianza, 2.125 id. Sorbas, 4.ª id. Fianza, 1.250 id. Vélez-Rubio, 3.ª id. Fianza, 1.750 id. Vera, 3.ª id. Fianza, 1.750 id.

Recursos.

Firmados por D. Gaspar Jiménez Bosquet, D. Antonio Martín Rodríguez, D. Vicente Baena Rubio y D. Antonio Manrubia Espinosa, vecinos respectivamente de Darrical, Benímar, Dalias y Berja, se han presentado al Gobernador escritos alzándose los expresados señores, de los acuerdos de la Comisión Provincial que declaró válidas las elecciones municipales celebradas el dia 8 de Noviembre último en dichos pueblos.

Los pavos.

Ya empiezan a verse por esas calles, manadas de pavos que anuncian la próximidad de las Pascuas, esperando que estos animalitos paguen el mayor tributo a la gastronomía.

D. E. P.

En la barriada de la Cañada de San Urbano, ha fallecido la virtuosa señora D. Victoria Romero Rivas, hermana de nuestros amigos D. Cristóbal y D. José, conocidos e ilustrados farmacéuticos de esta capital.

A dichos señores y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Plaza vacante.

La plaza de Secretario del Ayuntamiento de Carboneras, dotada con el haber de 2.000 pesetas anuales, se halla vacante, y debe proveerse en el término de treinta días.

Targetas pornográficas.

En los escaparates de algunos establecimientos se ven expuestas al público colecciones de targetas postales, con cuyos grabados no resulta muy bien parada la moral.

Sería conveniente que el señor Fernández Vicente diera órdenes a la policía para que invitara a los dueños de los establecimientos indicados, a fin de que retiren de la visita del público todas aquellas tarjetas que perjudican las buenas costumbres.

Expedientes.

El Gobernador civil ha oficiado a los Alcaldes de Lucar, Santa Fé, Vélez-Blanco, Bédar, Canjayar, Alcolea, Somontín, Lubrín y Zúrgena, recia mandoles los expedientes originales de las elecciones celebradas el dia 8 de Noviembre último.

Un angel más.

A la edad de 18 meses, ha subido al Cielo el angelical niño Paquito Jerez Romero, hijo de nuestro amigo D. Ramón Jerez, uno de los dueños del acreditado y conocido establecimiento «Los Cubanos».

Enviamos al Sr. Jerez y a su señora esposa, nuestro pésame más sentido.

Un remedio universal.

Hace algunos años que se emplea mucho en Francia la palabra «monial», aplicándola a todo aquello que barca el mundo entero; pero nunca se usará con tanta exactitud como para calificar el verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, remedio que goza en el cuerpo médico universal de una reputación no excedida jamás por ningún otro descubrimiento terapéutico. Y ahora, a la estadística corresponde decírnos el número casi incalculable de anemias de clorosis vencidas por la omnipotencia del Hierro Bravais.

Subastas.

El dia 17 del corriente tendrá lugar la cuarta subasta de leñas, pastos y caza de los montes públicos de Benahadux, Darrical, Alcolea, Bayarcal, Canjayar, Huécija, Padules, Paterna, Ragol, Terque, Bacares, Cobard, Lijar, Oria, Urracal y Lucainena.

Expedientes feneidos.

A los efectos del art. 67 de la Ley de minas de 4 de Marzo de 1868, se hace saber que han quedado firmes y ejecutorios los decretos del señor Gobernador declarando feneidos los expedientes que se citan a continuación:

José Vidal López, Los Dolores, Cartujas, Matilde, Las dos Coronas, Demasía a San José Segundo, León, Abel, María, San José, Don Tancredo, María, Séneca, Eloisa la tonta, Encarnación, Lo que Dios quiera, Caserta, El Triunvirato, No te espases, San Nicolás, Veinte y siete

de Mayo, Mi Junto, Salomón, Moisés, Tócame Roque, El Aguilu, La Rosa, San Miguel, La Necesidad, Corazón de Jesús, Justicia, San José, San Antonio, Tercera, Los tres Juanes, Ollón, Adela, Canalejas, Barcelona, El Practicante, Juanita, Mi Pepico, Mi Rosita, La Casualidad, Probaremos, San Tesifón, Carranza, Santo Tomás, España libre, Segundo D. Quijote en acción, Colderiana, Axacena, Peñón de Cobdar, El Pillico, San Antonio, San José, El Delirio, Antonio Lopez, La Llave del Distrito, Unión de tres, Santa Bárbara, El Recreo, El Adelantado, La Purísima, Cristóbal y La Torpeza.

Distinción honrosa.

El conocido médico de la Beneficencia domiciliaria de esta capital D. Francisco Domenech Saez, no solo presentó en los pasados Juegos Florales el trabajo que mereció el premio, sino que en el mismo mes envió otro para el concurso de la Sociedad Española de Higiene, de Madrid, habiendo conseguido un señalado triunfo, pues aquella sabía Corporación le ha concedido el acceso perteneciente al tema «Refutación científica de los errores y preocupaciones populares en materia de higiene», otorgándole el diploma de socio correspondiente.

Damos nuestra cumplida enhorabuena a tan laborioso facultativo, de seándole nuevos lauros que añadir a los ya conquistados en estas honrosas lides.

Hotel París.

En breve se abrirá al público el edificio donde estuvo el Hotel Torrossa, en el Paseo del Príncipe.

En dicha casa se establecerá un nuevo hospedaje con el título «Gran Hotel de París».

Personal facultativo.

El personal facultativo, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, que ha de tener a su cargo las obras contra las inundaciones de los pueblos de Levante, entre las cuales se encuentra Almería, se compondrá de un ingeniero jefe, tres idem subalternos, tres id. aspirantes aaylantes, tres sobrestantes y un delinciente.

Comisión Provincial.

Ayer celebró sesión la Comisión Provincial, bajo la presidencia del Sr. Soler.

Hé aquí los acuerdos de más interés que adoptó:

existía del depósito constituido para las operaciones facultativas de dicha mina.

—Ha sido aprobado el registro minero «Nuevo Desengaño», del término de Dalias, del que es autor D. José Trillo Torres.

—Se hace saber a D. Ezequiel Daza Martínez, que el importe del depósito constituido por dicho señor para gastos de operaciones facultativas en el registro minero titulado «San Andrés», del término de Purchena, se ha invertido por completo en la demarcación del expresado expediente.

Jueces.

Han sido nombrados Jueces Municipales suplentes de Béjar y Raigal, respectivamente, los Sres. don Pedro Cano Martínez y D. Joaquín Guij Ortiz.

Nuestro ferro-carril.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada).

PESETAS.

Desde el 19 al 25 de Noviembre 1903	70.512'24
Desde el 12 al 18 de Noviembre 1902	77.091'68

Disminución 6.579'44

Desde 1.º de Enero al 25 de Noviembre 1903 3875.858'20

Desde 1.º de Enero al 25 de Noviembre 1902 3433.970'98

Aumento 441.887'22

VALORES DE LA COMPAÑIA.—COTIZACION DE PARIS.

Acciones.—Francos	137
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º de Enero 1904	349
Idem 3 por 100 Linares Rentista fija, Cupón 1.º Abril 1902	211
Id. 3 por 100 Linares Rentista variable	162

Huracán.

El viento que desde ayer mañana reinaba en nuestra capital, arreció anoche de una manera grande.

El vendaval arrancó varios árboles, entre ellos uno grande en el Paseo del Príncipe, frente a la farmacia del Sr. Vivas Pérez.

A la madrugada cesó el viento.

Información sobre la enseñanza.

Se invita a todas las autoridades y Centros docentes que dependen del ministerio para que se dirijan por escrito a la Comisión parlamentaria que ha de informar el proyecto de ley de bases de enseñanza en general y de reorganización de la primaria, haciéndola cuantas observaciones estímen convenientes al referido proyecto, y coadyuvando de este modo al progreso de la enseñanza y a la mejora del magisterio público.

Para la Purísima.

En el Bazar del Leon se ha recibido un magnífico y variado surtido en objetos propios para regalo.

UBALDO ABAD, TIENDAS 6.

MESOTAN

PREPARADO por la CASA

BAYER

para curar con gran prontitud y seguridad el

Reumatismo muscular

agudo por fricciones (uso externo, mezclando a 25-50 por 100 con aceite de oliva).

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

CANTAR.

Todo el mundo me aconseja que use el «Vegatal Azgar» y yo a todos aconsejo que no lo dejen de usar.

De venta droguerías, perfumerías y peluquerías.

Depósito principal para Almería y provincia, Eugenio de Bustos, calle de Granada 25.

Anís de Abla.

El renombrado «Anís de Abla», de Martínez Maqueda, se sigue expidiendo en todos los buenos establecimientos de las capitales de España, al precio de 26 pesetas arroba en fábrica.

También se ha puesto á la venta anís añejo de ocho años, al precio de 40 pesetas arroba y 30 caja de doce botellas, sobre wagon del ferro-carril, en Abla.

Como el rey de los vientos aseguran se llama al dios Eolo, yo aseguro que el rey de la hermosura es el Licor del Polo.

Academia de Derecho y Letras

Continúa abierta la que dirige nuestro amigo D. Pascual Santacruz en su domicilio fonda de Vivas.

No nos cansaremos de recomendar á los estudiantes de Derecho y del Bachillerato, la asistencia á las clases de esa Academia.

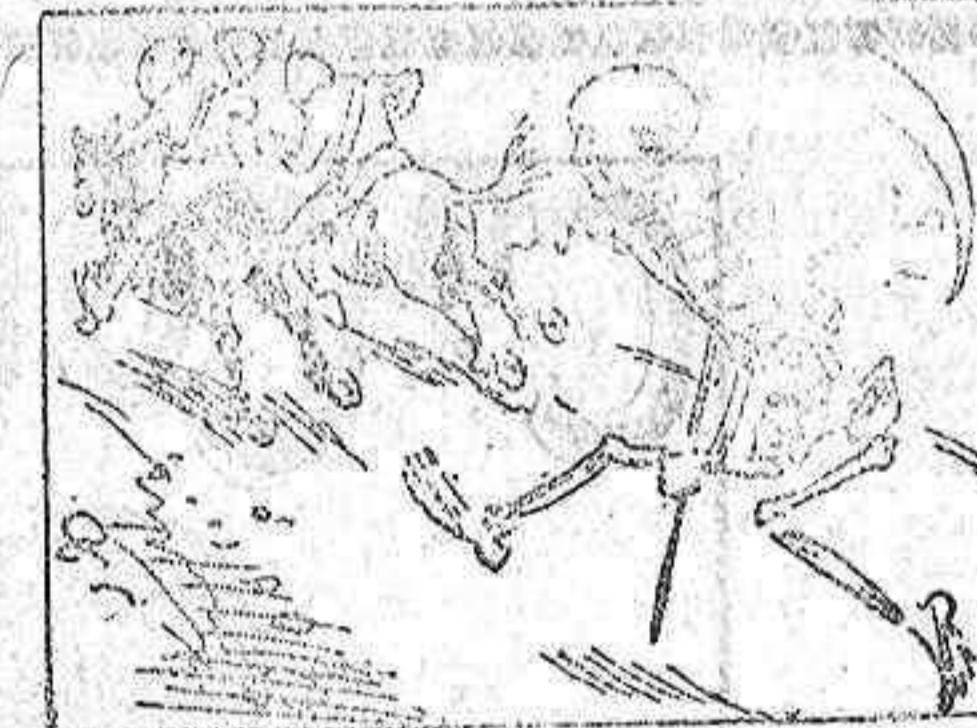
UNA SEÑORA desea colocación en casa de matrimonio solo para servirle, ó caballero para ama de llaves. En esta imprenta darán razón.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizzi, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Solución á la charada en acción última: Amarilla.

FRASE HECHA



La solución mañana.

Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios fármicos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiar á las

Pastillas

del Dr. Richards que se elaboran para curar el estómago e intestinos. Tratar

de curar la nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario.... exageran.

DR. RICHARD'S DYSPESIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

DIA 5.

N. CÍMIENTOS

Teresa López García, Amalia Mi-
rón Rodríguez, José Valcázar Go-
merez, Rosa Brena Matarín y Manuel
Picón García.

DEFUNCIONES

Francisco Jerez Romero, Victor-
rio Romero Rivas, Ana Sierra Cap-

ALAMBRE BELGA.

Se ha recibido la primera partida de la presente temporada.

PRECIOS ECONÓMICOS.

THOMÁS MORRISON Y COMPAÑIA LIMITED
calle de Pescadores,
ALMERIA.

ALAMBRE INGLÉS.

Ha llegado la segunda remesa del alambre que está reconocido como el mejor fabricado en el mundo por su calidad y resistencia á los efectos de la atmósfera.

JOHN MURISON,
Fábrica LA NORIA, C. de Granada.
ALMERIA.

devila, María Alvarez Ventura, Vi-
conta Gonzalez Orberá y Manuela
Belmonte Sanchez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Nuevo Ministerio.

Madrid 5, 14.

Hé aquí el nuevo Ministerio, aprobado por el Rey:

Presidente, Maura.
Gobernacion, Sanchez Gue-
rra.

Estado, Rodriguez Sampe-
dro.

Gracia y Justicia, Sanchez
Toca.

Guerra, Linares.

Marina, Ferrandiz.

Obras Públicas, Allendesa-
lazar.

Hacienda, Osma.

Instrucción Pública, Do-
minguez Pascual.

PERPEN.

**

A causa del vendaval que reinó anoche, no hemos recibido los demás telegramas que nos habrá remitido nuestro corresponsal en Madrid Sr. Perpen.

Desde ayer al oscurecer las líneas se encuentran incomunicadas por los desperfectos que seguramente les habrá causado el fuerte viento.

Única Sucursal de Plata Meneses.

En el establecimiento de D. Ildefonso Caro Gomez, está hoy la sucursal de PLATA MENESSES, donde encontrarán todo lo concerniente a este artículo, así como en muebles de rejilla, tapicería, ebanistería y las renombradas persianas semi-metálicas.

Puerta Purchena, junto al estanco.

EN EL CANTON GRANADINO

2, Sebastian Perez, 2 acaban de recibir grandes surtidos en calzado de invierno á precios increíbles y gran colección de botas paño boier á 22 reales par.

Todo el mundo á comprar calzado

es franco, elegante y casi regalado.

Importante para la agricultura.

Lo es la noria «Galquimeda», recientemente inventada para elevar agua, aventajando en más del 50 por 100 á todas las demás hasta hoy conocidas, garantizando, su autor, la producción según profundidad.

Para informes dirigirse á D. Mariano Villardi Lecanda, Almedina, 33, á D. Antonio Losana en el Circulo Mercantil de Almería ó á su inventor D. Francisco Martínez Ibáñez en Viator de esta provincia.

ALAMBRE

FELTEN y GUILLERME ofrecen sus alambres PRECIOS EXCEPCIONALES.

Para informes

A. M. CAZORLA,
Pizarro 12, Almeria.

NUEVAS MÁQUINAS tricotosas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888. Calle Bruch, 9,1 bajos, Barcelona.

La elegancia

JUANA NAVARRO.

Cortes á medida y sin competencia.

FAJAS HIGIENIAS

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoritas y de 2 para niñas.

PASEO DEL PRÍNCIPE, 42.

Sobrestantes de Obras Públicas.

Preparación para las próximas oposiciones. No hace falta el Grado de Bachiller. La carrera puede hacerse en un año.

PROFESORES.

Aritmética y Geometría, D. Manuel Pérez García, Licenciado en Ciencias.

Carreteras y Ferrocarriles, D. Eugenio Castellanos Trampeta, Sobrestante de Obras Públicas.

La edad hasta los 35 años. Han empezado las clases. Se admiten internos.

Santa Rita, 9.

COMPANIA

DE LOS CAMINOS DE HIERRO

del Sur de España.

AVISO.

Teniendo necesidad esta Compañía de adquirir para su concurso, en el año de 1904, 25.000 traviesas de pino sin sangrar de 2 ms. 80 centímetros del largo por 14 cms. de grueso y de 24 á 28 cms. de ancho, se invita á los proveedores de este artículo por si quieren presentar proposiciones en pliego cerrado que se entregarán al Ingeniero Jefe de la Explotación.

Terminado el plazo de entrega el dia cinco de Diciembre á las 16 horas.

ALBERTO CUNY.

Turriones.

Acaba de llegar Teresa Verdú, conocida por la hija del ama, como acostumbra de temporada, con turrones de Gijona y varios géneros de dulce, estableciéndose en la calle de Marina, núm. 10, y Paseo del Príncipe, en la Administración de los Correos correos de Berja.

Maiz

muy superior, de mucho peso, á 44 rs. fanega. Salvados de todas clases á precios barátimos.

Calle Marin 16, Panaderia.

Traspaso.

Se hace de la Perfumería Inglesa por ausentarse su dueño.

Almeria, Principe 21.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Obispo Orberá, 9, principal, frente á la Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de

José Fernández Burges,

suc

